

PLAN DE IGUALDAD GRUPO HEMOSA

El Plan de Igualdad de Hemosa tendrá una vigencia de dos años, desde mayo de 2016 hasta abril de 2018.

La normativa a la que hace referencia este plan es la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Vigente hasta el 01 de Enero de 2017).



GRUPO HEMOSA
Camino del Barranco, 3
P.I. Las Arenas
28320 Pinto, Madrid-España

El **Objetivo general** del Plan de Igualdad de HEMOSA es integrar la igualdad entre mujeres y hombres en su cultura organizativa, así como en la gestión de los recursos humanos.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer el compromiso de HEMOSA con la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Disponer de datos desagregados por sexo para realizar el análisis de los Recursos Humanos con perspectiva de género.
3. Favorecer el equilibrio de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
4. Promover las políticas de conciliación como estrategia para integrar la igualdad.
5. Garantizar la salud y el respeto a la integridad de las personas en el entorno de trabajo.

6.

Ejes de intervención:

1. Cultura organizacional y compromiso con la igualdad

Daremos a conocer el compromiso de HEMOSA con la igualdad entre hombres y mujeres con una campaña de información y sensibilización. Además favoreceremos la comunicación interna gracias a la web de HEMOSA en la que los usuarios podrán hacer sus consultas sobre el Plan de Igualdad.

2. Igualdad en el acceso y desarrollo profesional

HEMOSA se compromete con la igualdad de oportunidades, por lo tanto, incorporaremos la perspectiva de género en los procesos de selección, formación y promoción para facilitar el equilibrio de plantilla en los diferentes niveles.

3. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Buscamos favorecer el equilibrio entre la vida profesional, personal y familiar de las trabajadoras y trabajadores de HEMOSA. Se impulsará el uso de las medidas de conciliación entre la plantilla y se trabajará en la sensibilización de los trabajadores hacia la corresponsabilidad.

4. Salud Laboral

Nuestro objetivo es asegurar el desarrollo de la actividad de HEMOSA garantizando la salud de las trabajadoras embarazadas y/o en período de lactancia. Además pondremos en marcha mecanismos para prevenir y sancionar posibles casos de acoso sexual y brindaremos protección y apoyo a las trabajadoras víctimas de violencia de género.